



Universidad de Valladolid

TÉCNICO ESPECIALISTA MAQUETAS MODELOS Y PROTOTIPOS

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 12 DE ABRIL DE 2024

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2024 POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL **SEGUNDO EJERCICIO** DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO.

Una vez realizado el segundo ejercicio de la fase de oposición, de conformidad con lo previsto en la Base 8.6 y 9.1, de la convocatoria, agotado el plazo concedido para la presentación de reclamaciones al segundo ejercicio y a la vista de ellas, el Tribunal Calificador acuerda:

Primero: Hacer pública la relación de las personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición, con indicación de las calificaciones obtenidas:

APELLIDOS Y NOMBRE	IDENTIF. DOCUM. IDENTIDAD (*)	CALIFICACIÓN
RODRÍGUEZ ROMÁN, ALFONSO IGNACIO	***7235**	30,00

(*) Tratamiento de datos según Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (Disposición adicional séptima, apartado n.º 1).

Segundo: Contra el presente acto de trámite cualificado, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y 122).

Valladolid, fecha de firma electrónica.

Vº Bº LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: Aurea Paloma Modroño Vázquez

Fdo.: César Julián Cerezo Pérez

Código Seguro De Verificación	AE8wrIGaA4pKiNAsaNI1TAQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aurea Paloma Modroño Vázquez - Jefa Servicio Gestión de Ptgas	Firmado	20/12/2024 11:06:35
Observaciones	César Julián Cerezo Pérez	Firmado	20/12/2024 10:38:51
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=AE8wrIGaA4pKiNAsaNI1TAQ%3D%3D	Página	1/1
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

